

EXP-UNC: 0013643/2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal Nro. 297/2014 se han iniciado los trámites para cubrir un cargo de nivel 366-2, Director del Área Personal y Sueldos, del Agrupamiento Administrativo, de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación de la Sra. María Mercedes Baugartner;

Que se realizó el sorteo de los miembros representantes por la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, y resultaron elegidos el Sra. Roxana Martínez (Rectorado) como miembro titular y Sr. Nicolás Franchi (Escuela Superior "Manuel Belgrano") como miembro suplente;

Que se efectuó la votación del miembro de la Junta Examinadora que representará al personal no docente de esta Facultad y resultaron elegidos el Sr. Oscar Donati como miembro titular y el Sr. Rodrigo E. Saguas como miembro suplente, con 10 (diez) y 8 (ocho) votos respectivamente;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores la UNC "General San Martín" ha designado a la Sra. Claudia Dura (Facultad de Odontología) como veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR** la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso cerrado interno destinado a cubrir un cargo categoría 366-2, Director del Área Personal y Sueldos, del Agrupamiento Administrativo de la Facultad:

a) En representación del Sr. Decano:

Titular: Adriana Marconetto – Prosecretaría de Relaciones Internacionales UNC

Suplente: Gerardo Laguna – Rectorado

b) En representación del Personal de la Facultad:

Titular: Oscar Donati. Leg. 15382

Suplente: Rodrigo E. Saguas. Leg. 44136

c) En representación de la Comisión Paritaria:

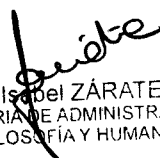
Titular: Roxana Martínez. Leg. 33819 (Rectorado)

Suplente: Nicolás Franchi. Leg. 14645 (Escuela Superior "Manuel Belgrano")

d) Veedor Asociación Gremial de Trabajadores la UNC "General San Martín":

Sra. Claudia Dura – Facultad de Odontología.

<http://www.ffyh.unc.edu.ar>


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

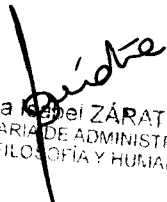
.....

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora para el día **jueves 08 de mayo** a las 10 horas, en el Pabellón Residencial, de la Ciudad Universitaria, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisitos para poder participar y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, **30 ABR 2014**

RESOLUCION N° 450
mfs


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIANI
LUCANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES